



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA**  
**SECRETARIA GENERAL**

**AVISO PÚBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DE ACCION  
ELECTORAL**

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A: y en cumplimiento a lo dispuesto en el auto que admite la reforma de la demanda, de la señora Magistrada ponente; Dra. MARIA VICTORIA QUIÑONES TRIANA; de fecha cuatro (4) de marzo de 2020, por medio del presente AVISO se **notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

ACCION : NULIDAD ELECTORAL  
ACTOR : ALFONSO ANTONIO NUÑEZ MACIAS  
DEMANDADO: ACTO DE ELECCION DEL SEÑOR: CARLOS JULIO DIAZGRANADOS COMO DIPUTADO DEL DPTO DEL MAGDALENA  
RADICACION: EXPEDIENTE No.47-001-2333-000-2020-0087-00

Así mismo se informa a los miembros de la comunidad para que cualquier ciudadano con interés, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción en virtud de lo establecido en el artículo 277-5 del C.P.A.CA.

Publicado en santa Marta, a los doce (12) días del mes de marzo de 2020.



JAIME ORTIZ ROMERO  
Secretario